

LA OPINION PÚBLICA.



PERIODICO POLITICO É INDEPENDIENTE.

Se publica todos los días por la tarde, excepto los domingos.—Precio de suscripcion: En Madrid 4 rs. al mes, y en provincias 16 rs. por trimestre, franco de porte.

Se suscribe en la redaccion, calle de la Cabeza, núm. 29, cuarto bajo; y en las librerías de Mouier, Carrera de S. Gerónimo; Cuesta, calle Mayor; Gaspar y Roig, calle del Príncipe; Salas, calle de Toledo; y Gonzalez, plazuela de Santo Domingo.

En provincias en las principales librerías, ó por carta franca á la redaccion con letra del importe de la suscripcion. No se admite correspondencia que no venga franca. Se admiten anuncios y comunicados, los primeros á cuarto la línea para los suscritores, y dos cuartos para los que no lo sean.

PARTE POLITICA.

Una de las causas que mas contribuyen á que los principios del sistema representativo no sean tan fecundos en buenos resultados como podrían serlo, y como el pueblo tiene derecho á esperar por lo que continuamente le decimos sus partidarios acerca de su excelencia, es el carácter de personalidad que toman todas las cuestiones, y el espíritu de rencor y parcialidad con que son tratadas. Aceptando muchas veces los mismos principios fundamentales, dirigiéndose á un mismo fin, que es el bienestar general, segun protestan todos los partidos en que está dividido el campo de la política, por la diferencia sola de algunos medios; al discutirlos, la animosidad de aquellos llega á tal punto de exageracion, que cualquiera poco acostumbrado á presenciarse esta clase de lides creeria que estaban á punto de entrar en armada pelea.

¿A qué bueno conduce ese encarnizamiento? ¿qué ventajas se prometen conseguir los que mojan en hiel su pluma y destilan cuando hablan el veneno de la ira, de la sospecha y de la calumnia?

Convirtiéndose cada periódico en una bandera, procurando hacerse cada orador el jefe de una fraccion política, cada cual de los que militan bajo una, ó sigue las inspiraciones de cualquiera de estos, mira como contrario á quien no forma en sus filas, al cual es preciso destruir para alcanzar el laurel de la victoria. Estas huestes del siglo XIX á que no hay ciudadano que no pertenezca, tienen las apariencias de irreconciliables, porque una escitacion constante las enardece hasta el punto de hacerles preferir el anonadamiento propio á tener que ayudar como auxiliares de otros á que el bienestar se consiga.

Semejante encono es tan perjudicial al pueblo como contrario á los verdaderos principios liberales; el espíritu de estos y la conveniencia de aquel

es la discusion razonada, que dilucida, que ilustra, que convence. La polémica ardiente y apasionada perturba los ánimos y prepara el camino á los trastornos, y pone la fuerza y el acaso en lugar de la justicia y el derecho. Es decir, introduce en la civilizacion moderna el espíritu trastornador y guerrero de las antiguas sociedades.

No queremos de ninguna manera defender las coaliciones y fusiones que jamás pueden ser duraderas; menos creemos todavía que pueda ser conveniente la estincion de los partidos, porque sin ellos la discusion no podria sostenerse, ni acreditarse los principios, pero de esto á que se destrocen con sus animosidades, hay tanta diferencia como media entre la razon y el abuso.

Dentro de veinte y cuatro horas la nacion habrá comenzado á ejercer el derecho político mas importante que concede la Constitucion á su capacidad y á su riqueza, el derecho de elegir, por medio del cual sin necesidad de levantamientos armados, se realizan los cambios gubernativos segun que se rechazan unos hombres, ó se robustecen con el sufragio determinados principios.

Persuadidos de la importancia inmensa de acto semejante, desde nuestros primeros números no hemos dejado de abogar por la libertad electoral, considerando como un atentado cualquier coaccion, amenaza ó seduccion de mal género empleadas contra ella, ni hemos perdido ocasion de aconsejar á los electores lo que mas les conviene, lo único que puede salvar la patria en este caso; ya deben estar suficientemente ilustrados, ya todos deben de saber cual es el candidato que mejor espresará sus deseos, que con mas abnegacion mirará por sus intereses; hoy nos toca gritarles: «¡valor, no haya miedo, no haya intimidaciones, que vá á resolverse la suerte de la nacion, tal vez el imperio de los principios liberales!»

Sobre todo acudan mañana sin tardanza todos los electores que aprecien sinceramente el progreso á la formacion de las mesas electorales, pues nadie ignora que del triunfo en este acto preparatorio, depende casi siempre el definitivo de las elecciones. No falten á ningun distrito nuestros correligionarios políticos, pues aunque no en todos podamos vencer, es preciso dar en todos señales de vida.

En la grave polémica que sostiene *El Orden* con *La Epoca* sobre el presupuesto no es fácil que ambos periódicos se pongan de acuerdo por mucho que cada uno ceda por su parte. El segundo de los dichos, hace ascender el déficit del año de 1850 á la enorme suma de 300.000.000 de reales, el segundo no quiere que pase de diez y seis millones, de suerte que la equivocacion que cualquiera de ellos ha padecido, es nada menos que de doscientos ochenta y cuatro millones de reales. Funda *El Orden* sus argumentos en que de las cantidades que forma *La Epoca* el déficit de dicho año, unas pertenecen al de 1849 y otras al de 1851.

¿Qué mas le dá á la nacion que esté creado en un año ó que esté en tres? El hecho es que existe grande, y que está agoviada con tantos intereses, tantos anticipos y tantos gastos inútiles.

Se ha descubierto, segun se dijo en una sesion de la Asamblea francesa y despues han reproducido los periódicos, la imprenta donde tiraba sus boletines incendiarios el comité de resistencia. Estaba en el barrio de Batignobles y el carácter de letra es el mismo que el que usaba un gran periódico que no se cita. Sues Miot y Greppo, representantes, parecen algo comprometidos en esta causa.

—Ah! qué horrible idea... un jóven!... aquel encuentro!...

Y una palidez sombría veló la frente del acusado! El juez conociendo que la muda suspension de entranbos podía ser precursora de un arrebató que no le seria del todo fácil reprimir, aprovechando tan crítico momento, se acercó á la señora para volverla á conducir fuera de la sala. Al notar su accion, rompió bruscamente su silencio el prisionero, y le dijo:

—Señor magistrado: esa mujer trae á mi memoria relaciones de un lejano parentesco que tenia de todo punto olvidada. Os prometo...

—No hay para que os molesteis; la escena que he presenciado me asegura de vuestra complicidad en el proyectado tumulto, y me hace sospechar algunos otros crímenes que desconozco todavía, y en averiguacion de los cuales me pondrá en camino esta señora, teniendo la amable condescendencia de dejarse acompañar por este caballero.

El oficial á quien se dirigian las últimas palabras, hizo un respetuoso saludo como de asentimiento. Margarita exclamó con un acento, en el que se disimulaban mal su sobresalto y su congoja:

—Me erecis cómplice acaso?
—De ningun modo. La franca espresion de vuestra fisonomía, y mas que todo, los tiernos sentimientos

FOLLETIN.

LA ENFERMA DEL CORAZON.

NOVELA ORIGINAL DE

D. GREGORIO ROMERO LARRAÑAGA.

CAPITULO TERCERO.

(Continuacion.)

—Waler, Waler! exclamó por dos veces aquella señora, con voz ahogada por el enojo; y Ernesto? Tú nos habias prometido conservar su existencia!
—¿Qué quiere esa mujer? A quién se dirige? prorumpió el detenido, levantándose violentamente de la silla, y lanzando en derredor una espantosa ojeada que obligó á los centinelas á presentar maquinalmente los fusiles.
—Apartadla de aquí! siguió diciendo: y sus ahoga-

das palabras formaban el eco de un sordo rugido: No la creais! Está demente!

—Razon habria para volverme loca! Nos has privado del único consuelo que teniamos. Al fin te has deshecho del solo obstáculo con que tropezaba tu desmedido orgullo y tu avaricia insaciable. Por qué no has tenido compasion de su juventud y de su hermosura?

—¿Yo?

—Y aquel hombre pareció un instante como preocupado por un pensamiento repentino, cuya luz tenebrosa se traslucía, ir confundiendo gradualmente todas sus ideas. El juez, el notario, el oficial y los centinelas, agrupados en oportuna disposicion, servian de mudos testigos de tan animada escena, y realizaban el efecto de aquel cuadro dramático é impotente.

—Preguntas por Ernesto? exclamó al fin aquel hombre indefinible. No está en el seno de su familia? Qué hay de común entre mí y ese jóven? Le he arrancado yo de tus brazos? No duerme en tu hogar?

—Oh! no quiero saberlo; pero él no ha debido tener compasion de nuestros padecimientos. Nos ha abandonado: su tutor enfermo, su hermana agitada, y yo pobre anciana, sin mas consuelo que sus ojos, le hemos esperado toda la noche inútilmente. Si estuviere con vida, no habria prolongado tan cruelmente nuestro martirio.

Bien hicimos ayer de no insertar el concordato que trajo en sus columnas el *Clamor Público*; si hubiéramos sido menos prudentes, tal vez hubiéramos sufrido la misma suerte que nuestros colegas, que fué la de ser recogidos por orden de la autoridad. Los periódicos ministeriales aseguran que el auténtico se diferencia bastante del publicado. Lo bueno fuera que después apareciese ser el mismo, como se cree que lo sea con ligeras variaciones.

Otra derrota ha sufrido el ministerio inglés en la discusión sobre la contribución llamada *income-tax*, siendo aprobada por la cámara una proposición del diputado Hume por 14 votos de mayoría para que se limitase al término de un año. Esta contribución recae sobre los productos de la inteligencia, sobre los sueldos crecidos de los empleados y la riqueza pingüe. El ministerio proponía que durase tres años para abolir la que recae sobre las ventanas. En el estado á que han llegado las cosas, ó tiene que retirarse el ministerio ó ser disuelta la cámara.

ACTOS OFICIALES.

Gaceta de hoy.

S. M. la Reina Madre, según los últimos partes del día de ayer, continúa adelantando en su curación.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se previene que se encargue á los escribanos el puntual cumplimiento de la obligación de advertir en las escrituras que otorguen cuanto previenen los artículos 22, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del Código de comercio, acerca de la presentación en tiempo hábil y en el registro público de la provincia de los documentos que se hallen sujetos á la toma de razón.

Por el ministerio de Hacienda, á consecuencia de una instancia elevada por varios industriales vecinos de esta corte, con motivo de varias disposiciones adoptadas por el arrendatario de los derechos de consumos de las afueras, se manda:

1.º Que se considere nulo y sin ningun valor ni efecto el anuncio publicado por dicho arrendatario en el número 164 del *Diario oficial de avisos* correspondiente al día 13 de abril último, así como también cualquier otro que haya insertado antes ó después de la misma fecha convocando á los contribuyentes á la celebración de conciertos ó ajustes alzados, ó dictándoles reglas sobre adeudos de derechos de puertas, consumos y arbitrios.

2.º Que queden igualmente sin efecto las formalidades acordadas por la Intendencia de esta provincia sobre el propio motivo, publicadas por la Administración especial de derechos de puertas en el *Diario de ayer*, no obstante la modificación que por virtud de las mismas formalidades introdujo aquella oficina en lo dispuesto por el arrendatario de las afueras.

3.º Que de conformidad con lo estipulado entre la Hacienda pública y el espresado arrendatario en la con-

dicion sétima del mismo contrato, no deben devengar en las afueras nuevos derechos y arbitrios los artículos de consumo que salgan del casco ó recinto interior de esta capital con papeleta de algunos de los felatos, por la que se acredite que dichos artículos hayan adeudado á su introducción los derechos y arbitrios correspondientes.

4.º Que esta franquicia es permanente sobre los artículos que en pequeñas porciones extraen los habitantes de las afueras para su propio consumo, lo mismo que sobre los que extraen las familias ó habitantes del recinto interior para comidas ó meriendas en el campo.

5.º Que respecto á los industriales avecindados dentro de la corte, se entienda aplicable solo la exención de derechos y arbitrios durante las romerías de san Isidro y san Antonio, pero de manera alguna en los demás días del año.

6.º Que en ningun tiempo ni por ningun motivo se haga extensiva á los dueños de posadas, paradores ó establecimientos públicos de ventas situados en las afueras, toda vez que estos tienen medios fáciles de adquirir en ellas el surtido que necesitan, por cuanto el arrendatario está obligado á sostener el abasto suficiente.

7.º Que corresponden al arrendatario los derechos y arbitrios de tarifa sobre todo lo que se introduzca en el recinto de las afueras, procedente de otros pueblos, con destino á la venta al por menor y al consumo del mismo término.

8.º Y finalmente, que para evitar en lo sucesivo que los arrendadores de derechos de puertas, consumos y arbitrios puedan producir disgustos y estorsiones á los contribuyentes, ó tal vez crear graves conflictos al gobierno, se abstengan de publicar, imprimir ó manuscrito, ningun anuncio, aviso ó llamamiento sobre asuntos peculiares á sus arriendos, sin que previamente sean examinados por las administraciones respectivas y aprobados por la Intendencia ó Gobernadores de las provincias.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Nada notable contienen los periódicos franceses. Continúa aun la polémica entre *La Patria* y *El Orden* acerca de la conversacion que en los últimos días tuvieron Mr. Persigny y el general Changarnier.

Aquel periódico ha publicado la siguiente nota:

«PARIS 1.º de Mayo.

«Declaro que la visita que he tenido el honor de hacer al general Changarnier, no me ha sido inspirada sino por comunicaciones que he creído emanaban del mismo general. Añado que, lejos de haber recibido esta misión del presidente de la república, he dejado que ignore este paso. Finalmente, sostengo que es completamente falsa la version que ha aparecido en *El Orden* en *La Independencia Belga* y otros periódicos.—F. de Persigny.»

La cuestion de la reforma constitucional ha llegado ya, aunque indirectamente, á la asamblea: dos representantes de la mayoría han presentado una proposición para que las peticiones sobre la reforma pasen á una comision especial. Los tres grandes centros parlamentarios llamados de las pirámides, de la universidad y de la calle

de Rivoli han nombrado tres delegados por cada uno, á fin de que concierten los medios mas convenientes para conseguir la solución de los problemas pendientes.— Al mismo tiempo se ha formado en Paris un comité general para promover la reforma de la Constitucion, del cual forman parte varios representantes, entre ellos los señores Rancé y de Beaumont. Este comité debe proponer á los partidarios de la reforma el modelo de una peticion.

Asi, pues, el único asunto de que se preocupa en el día la Francia es el de la reforma. El partido conservador ve que no hay tiempo que perder, y los socialistas concocen que perderán mucho terreno si llega á realizarse la reforma. Unos y otros se preparan pues para la gran batalla; pero en nuestro concepto como se gastará mucho tiempo en preliminares, es probable que se dé la batalla antes del término natural. Los datos de hoy no servirán para mañana, porque cada dia cambian las cosas de aspecto y sobre todo la imprescindible necesidad será la que lo dominará todo. Acaso en un dia, en una hora se decidan los destinos de la Francia. ¡Triste nacion la que á tantas contingencias se halla espuesta.

De las *Hojas litográficas* de Paris tomamos lo siguiente:

«Segun informes, que hay motivos para creer exactos, lord Palmerston ha pasado una nota al gabinete francés relativa á los acontecimientos de Portugal, que cada vez van tomando un giro mas grave, y en la que dicho lord hace presente «que en 1847 estalló en Portugal una revolucion contra Costa-Cabral y contra la misma Reina que habia infringido las instituciones constitucionales.

«Revolucion, añade, que la hubiera arrebatado la corona, si Inglaterra y España no hubiesen intervenido en favor suyo. ¿Y cuáles fueron las condiciones de esta intervencion? Que una vez restablecida la Reina en su autoridad constitucional, gobernase con prudencia, moderacion y segun lo prescrito en la carta de don Pedro, su padre, y sobre todo que alejase del gobierno á Costa-Cabral, el hombre mas detestado de Portugal. Estas condiciones constituian la garantía de aquellos que se habian alzado contra un gobierno perjuro? ¿Cómo se han observado? Doña Maria se ha obstinado, una vez pasado el peligro, en llamar para primer ministro al mismo Costa-Cabral, origen de todo el descontento.

«El sistema de gobierno de este ministro, ha sido típicamente inmoral, hipócrita y opresor; y si Portugal está sumido en un abismo de desdichas, culpa es solamente de Costa-Cabral.—El ministro de negocios extranjeros de la república francesa, después de haber tomado las órdenes del presidente, ha contestado, segun parece, con otra nota, cuya redaccion se ha confiado á Vielcastil, diciendo que «el gobierno francés, sin dejar de sentirlo lo que está pasando en Portugal, juzga no le pertenece mezclarse en los negocios de aquel pais» y concluye manifestando «los mas ardientes deseos por el restablecimiento del orden, y por el triunfo de la autoridad legal en Portugal, contando al mismo tiempo con que lostrastornos que agitan aquel país no tendrán por resultado extenderse al otro lado de la frontera.»

La Gaceta oficial de Milan del 28 da cuenta de haber llegado á Roma el 22 el conde de Montemolin proce-

qué me habeis confiado, me hacen conocer que no caben en tan generoso corazon mas que afectos de ternura; pero acaso de la mas sencilla confesion vuestra y de los pormenores mas insignificantes, al parecer, que pueda recoger de vuestra honrada familia, podré utilizarme para descubrir mil traiciones encubiertas. Caballero oficial, disponed de casi toda la fuerza; con cuatro ó seis soldados que me dejéis, habrá mas que suficiente para que acompañen á este hombre á la cárcel de Corte, en donde debo hacer entrega formal del preso. Tendréis la bondad de dirigirme allí un ordenanza, y no tardaré en seguirlos.

El oficial abrió la puerta, y el juez ofreciendo tambien su mano á la llorosa Margarita, y aun sosteniendo su cuerpo vacilante, la hizo salir al aposento inmediato, en donde al confiarla de nuevo al oficial, la dijo para tranquilizar su ánimo:

—Es deber mío haceros saber que ignoro haya acaecido ninguna desgracia esta noche.

—¿Cómo?

—No me engañais? Dios mío: Podré estrecharle aun entre mis brazos! No queréis burlaros de mi credulidad?

—Os empeño mi palabra: mi único objeto, al presentarme en esta casa, era el de identificar, y apoderarme de la persona de ese Roberto Ferreira, Walter, ó como se llame, para entregarle en manos de la justicia.

Respeto el religioso sentimiento que os arranca esas lágrimas, y no me atreveria á engañaros en tan solemne ocasion.

La amable señora, después de manifestarle en silencio su reconocida y buena voluntad, salió precipitadamente, sostenida por aquella balagüena esperanza que renacia en su desmayado espíritu.

El oficial y los soldados, á escepcion de seis hombres, la siguieron. El juez, volviéndose á la sala, en que habia quedado el fiel de fechos, y el sargento de la guardia custodiando al preso, se dirigió á éste en voz alta, y le dijo:

—Conozco en vuestra turbada fisonomía que barruntais ya cortado el hilo de tan enmarañada madeja. Aprecio el sacrificio que sobre vos mismo habeis hecho, para no dar lugar á un lance escandaloso, en que hubiera tenido que mediar la fuerza; y aun os estimo ese silencio desdenoso que ahora guardais: deseo, pues, que completeis vuestra abnegacion, tomando la molestia de acompañarnos.

—¿A donde?

—A los calabozos.

—¿Creo que me dispensareis...

Antes de que tuviera tiempo para concluir su comenzado razonamiento, se oyeron á la puerta de la casa algunos tiros y voces amenazadoras, á los que en

breve contestaron los granaderos con una descarga; pues todos habian acudido al porton á la voz de alarma del compañero que tenian apostado.

Lo que después pasó, fué obra de un instante. El juez, pálido como la cera, tuvo que apoyarse en la silla, desde la cual habia dictado providencias como rey, apareciendo entonces con toda la humildad de un esclavo. El notario frunció sus cejas, y encongiendo su larguísimo cuello á cada disparo, que por intervalos resonaba, giraba sus asombrados ojos en derredor y parecia querer gatear por las paredes, abriendo, sin duda con sus uñas, algun agujero capaz de darle salida: en aquella ocasion, vagando del uno al otro extremo de la pieza, se le hubiera podido comparar á un murciélago desorientado. Roberto, conoció al punto que allí debia arriesgarse el todo por el todo; así que, amartillando su pistola, y apoyándola en el corazon del juez, cogióle del brazo izquierdo con estraña familiaridad, y apretándole el cañon de hierro ocultamente y por debajo de su ropa en el pecho cruzó el primer corredor, atravesó después una escalerilla que comunicaba á un patio, y rápidamente abrió la puerta falsa que caia á un callejon lóbrego y estrecho. Quedóse con el juez por la parte exterior, sintiéndose el rechinaramiento de la llave, que cerraba otra vez la puerta falsa. (Se continuará.)

gente de Nápoles. Al día siguiente de su llegada se trasladó al Vaticano para visitar a Su Santidad.

Los periódicos ingleses carecen de interés político. Toda la atención de los ingleses está concentrada en la gran exposición cuya apertura se ha verificado el primero de mayo.

El número de peticiones que se han presentado para que se adopten contra los católicos medidas más enérgicas que las contenidas en el bill de títulos eclesiásticos, asciende a 1,956, con 333,804 firmas. Asimismo se han presentado 1,040 protestas contra el citado documento.

Los católicos romanos de Irlanda celebraron el 1.º de mayo una gran reunión en Dublin, para adoptar medidas fuertes contra el mismo bill. Esta asamblea fue presidida por Carlos Preston, hijo del lord Grosvenor. Se pronunciaron terribles y violentos discursos contra el bill de que hablamos, dirigiendo de paso al ministerio las expresiones más denigrantes y ofensivas.

El señor Fitzsimon propuso la resolución siguiente: «Nosotros, católicos romanos de Irlanda, no cedemos a nadie en adhesión a la Reina y a la Constitución; pero reclamamos, en uso de nuestro indubitable derecho, la libertad religiosa, liberal, y como la gozan nuestros conciudadanos.»

Hunder propuso la siguiente:

«Nosotros consideramos el bill de títulos eclesiásticos actualmente sometido al Parlamento, como una grosera e intolerable violación de la libertad religiosa. Las modificaciones que el gobierno quiso introducir en él, en nada disminuirán nuestro horror, por principio culpable que encierra.»

Carty propuso la que sigue:

«Invitamos a nuestros representantes en el Parlamento y a nuestros compatriotas en general, a que no solamente se opongan por todos los medios constitucionales al bill de títulos eclesiásticos, sino que hagan una activa oposición a todo ministerio que proponga o sostenga la presente medida u otra semejante.»

Las precedentes mociones fueron sostenidas y adoptadas con entusiasmo por la reunión.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

VICH 2 de mayo.

Hoy tengo que noticiar una desgracia acaecida en esta ciudad, que sin embargo no ha sido felizmente tan grande como era de presumir. Uno de los omnibus que venía lleno de gente, al estar cerca de Vich, y en el lugar llamado Torrent de San Jaime, se ha encontrado con un carro que iba cargado: espantados los caballos, y no habiendo medio de detenerlos, se precipitaron fuera del camino, volcando el carruaje y dejando a gran parte de los viajeros contusos, muy espantados, y algunos heridos, aunque ninguno de gravedad a lo que parece. Ya uno de estos días volcó y se precipitó también un carro cargado, con las mulas que le arrastraban, por estar dormido el conductor.

Sigue la población sin novedad particular, y experimentándose un frío y vientos tan fuera de la estación que atravesamos, que no fuera extraño sufriese alteración la salud de más de cuatro personas.

Dice *El Contribuyente* de Cádiz:

Muy escasas han sido las transacciones de frutos coloniales en la presente semana. Tenemos noticia de haberse verificado una operación sobre azúcares que aun no han llegado, lo que no deja de ser extraño, en vista de que los que existen en depósito y al despacho no es posible realizarlos sino a precios ruinosos que los dueños no aceptan. El aspecto de todos los mercados, tanto nacionales como extranjeros, es tristísimo para los que reciben frutos de las Antillas, porque en casi todos las apariencias son de baja. No extrañaremos que así suceda, principalmente en esta plaza, pues aunque única y esencialmente mercantil, se ve reducida en sus operaciones solo a los consumidores. No damos nota de precios, porque no tienen variación con los publicados en la anterior semana.

El movimiento de abril ha sido animado, llegando el valor de las entradas a casi dos millones de reales vellón. Según nuestras noticias, se acerca el momento en que sean insuficientes los locales preparados. Creemos que la junta directiva debe ocuparse con interés de este punto, pues sería doloroso

que no se diese todo el desarrollo posible a la institución. No creemos fuera tan difícil el reunir los fondos necesarios para la obra. De todos modos, el medio de vencer dificultades es acometerlas, no temerlas.

Dice el *Diario* de Barcelona, que reina allí grande animación con motivo de la próxima feria, contribuyendo a ello en gran parte las diversiones públicas que se están preparando para obsequiar a los forasteros. En el teatro, que es el mejor de la provincia, y puede contarse entre los de primera clase, se tienen preparadas algunas escogidas representaciones, entre ellas *El Trápero de Madrid* e *Isabel la Católica*, para las cuales se han hecho considerables gastos.

A más habrá también algunos bailes públicos y particulares, que no dejarán de ser concurridos; pues son muchas las familias de los pueblos comarcanos que se han dado cita para dicha feria.

Ya están ofrecidos y aceptados la mayor parte de los ponedores para las próximas procesiones del Corpus de Barcelona. El escelentísimo señor gobernador de la provincia tiene a su cargo el de la parroquia del Pino, y el ilustre señor rector de la universidad el de las parroquias de San Jaime y de los Santos Justo y Pastor.

El premio de seis mil duros, que ha caído en Barcelona del sorteo de la última lotería, ha alcanzado a varios, y entre ellos a un repartidor de billetes ambulante, que días antes había repartido con instancia entre varias personas conocidas una parte de los décimos que no había podido despachar. El billete núm. 22,162, premiado con los 30,000 duros en el sorteo del 14 de abril, había sido devuelto a Madrid por la administración de la calle del Conde del Asalto, y no por la de la Union, como entonces se dijo.

FERROL 2 de mayo.

Ayer se botó al agua el bergantín de guerra, *Alcedo*, de diez y seis cañones, construido en este astillero: dejó la grada con la mayor facilidad, y en pocos minutos estuvo concluida la operación, tan rápida, que mucha gente que acudía a presenciarla, no llegó a tiempo. Es hermoso barco, y puede considerarse uno de los mejores bergantines que tendrá la marina española.

Ya ha empezado a repararse en la Coruña la casa flotante de baños que ha servido en la pasada temporada.

Dicen de Valencia que iban a suspenderse las obras para la construcción de la plaza de toros.

Parece que el ayuntamiento de Valencia ha tenido por conveniente acordar que no se lleve a efecto por ahora el aumento de fuentes públicas de que se había hablado estos días.

El día 25 de abril ha fallecido en Santiago el señor Acuña, dean de aquella catedral y caballero de la orden de Carlos III.

Del *Comercio* de Cádiz tomamos las siguientes noticias:

«Tenemos entendido que el servicio de vapores para las Antillas quedará en adelante completamente regularizado. A principios de cada mes saldrán constantemente de Cádiz. En junio lo verificará el *Hibernia*, en julio uno de los que se han construido en Inglaterra, y así sucesivamente los demás. Con los cuatro vapores que destina el gobierno a este servicio, no puede temerse que se repitan las demoras y entorpecimientos que ha habido hasta ahora.»

MISCELANEA

Ayer por la mañana presenciábamos una escena demasiado interesante pero que nos ocasionase al mismo tiempo que risa indignación. Una pobre huebera que conducía del ramal a un pollino cansado ya de sufrir el palo y la pesada carga, recorría la calle de la Luna, pregonando con voz lánguida y balbuciente: «¡La huebera, huevos!» Pero no bien fue a desembocar en una de sus travesías, cuando un maldito auriga que conducía un mal arreglado elemento, dió con el pollino en tierra, ocasionando una tortilla espantosa, hasta el punto de ver correr por la calle un arroyo de *claras yemas*. Entre el reír de las gentes, entre las injurias y lamentos de la paciente viajera y el «págueme el picaro el daño que me ha causado» y finalmente entre las vindicaciones del agresor, y los cargos de la ofendida, armóse tal algazara, que la calle se llenó de curiosos sin que viésemos por allí ni la vigésima parte de un municipio que condujese ante la presencia de la autoridad al facedor de tamaño desaguisado. La huebera no halló otro recurso que agarrarse como una lapa a los faldones del cochero, hasta el punto de no soltarle mien-

tras no la pagase el daño causado. Nosotros nos marchamos, y dejamos la cuestión *in statu quo*.

Ayer ha sido recogido el Clamor Público por orden de la autoridad.

Ayer a las 6 de la tarde un coche que pasaba por la calle del Arenal cuyo conductor iba dormido, se enganchó con otro carruaje que había parado, resultando de esto romperse las ruedas del primero.

Un sugeto que pasaba por debajo de una obra que hay enfrente de la Biblioteca en la plaza de Oriente, recibió en la cabeza una espuerta que había servido para conducir yeso y cal: es de presumir como quedaria el bueno del paciente.

Ayer noche jugando dos muchachos en la plaza de Santo Domingo, hubo de recibir uno de ellos un golpe en la cabeza que le dejó sin sentido más de una hora. Chanzas son estas que no alabamos.

Ha sido recogida ayer por orden de la autoridad, *La Epoca*, por insertar, según nos han dicho, algunos artículos del Concordato.

Cesferino García dió una puñalada en el vientre a Blas Vazquez (el cojo), de cuyas resultas este último es probable haya muerto a esta fecha.

Ayer tarde en la calle de la Montera vimos abrazarse a un caballero y a una señora: deseáramos se quitasen las escepciones, ó que esta santa costumbre se hiciese general para todos los vivientes. ¡Cuántos prójimos de esta manera harían su agosto con la mayor frescura!

Juan Cobos dió antes de ayer tal tunda a su mujer Fermina García, que la autoridad ha tenido que entender en estas caricias de los esposos.

Dos estudiantes se rompieron ayer dos palos en la cabeza, después se abrazaron, y últimamente fueron llevados en andas por sus compañeros todo el trecho que media desde la calle del Pez a la plaza de Sto. Domingo.

Ayer según nos han dicho, trató de suicidarse un sugeto muy conocido en esta corte; su familia parece que tuvo conocimiento del proyecto, y pudo evitar a tiempo su realización.

Un perro que ayer corría por la calle del Arenal derribó a un muchacho que llevaba una botella, la cual se hizo trescientos pedazos: el chico quedó apoderado de un terror pánico y le vimos bastante tiempo con la vista fija en los vidrios rotos sin articular una palabra ni hacer el menor movimiento.

Cierto sugeto que tiene un hijo mas trueno de lo que manda la Santa Madre Iglesia, aleccionó a una modista de bonita figura, para corregir entre los dos al pollo calavera. Este recibió hace tres días una carta perfumada, en la que se le daba una cita misteriosa en la calle de Atocha, núm.... Allí estuvo nuestro jóven a la hora fijada, y se encontró con una dama de quien se apasionó, y a la que juró volver a ver al día siguiente no sin llevarle una dosis regular de metálico. Al otro día con efecto, nuestro pollo había vuelto a la misma hora, y viendo a la dama, fué a un velador donde empezó a contar algunos duros. Grande fué su sorpresa cuando al volver la cara vió que su padre ocupaba el lugar de la doncella, habiendo esta desaparecido. La autoridad está ya iniciada en este asunto, en el cual se ha sacado en claro, entre otras cosas, que el mancebo hacia frente a sus gastos y a sus vicios con el dinero que salía de la gabela de su padre. ¡Cuántos han hecho lo propio, sacando el jugo a la pobre madre patria!

En la calle de la Cruz, no recorda- mos el número, hubo antes de ayer indicios de robo: pero anduvieron tan listos los dueños de la casa, que los cacos tuvieron que huir no sin haberse dejado una navaja y un pañuelo encarnado de hilo.

En la calle de San Miguel hay uno que dice ser pobre, el cual pide limosna amenazando y siguiendo sin cesar a la persona de quien demanda el socorro. Aviso a las autoridades.

Tenemos entendido se va a representa- rse, muy pronto, un drama del Sr. Montemayor. Nos alegraremos agrado al público.

Ya parece son ciertas las noticias so- bre la situación interesante de S. M. la Reina.

Se venden ya por un cuarto dos cajas de los titulados fósforos de cascante: no cabe seguramente mayor comodidad en el precio.

El día 5 pasó por Córdoba el actor don José Valero con dirección a Sevilla y Cádiz, donde piensa dar algunas funciones.

Hemos llegado a entender, que la co- misión nombrada para formar el proyecto de ley de papel sellado, con una actividad y celo que igualan a la notoria capacidad de todos sus individuos, tiene ultimados sus trabajos para remitirlos al gobierno.

Según parece desde primero de enero de 1852 quedará suprimida la intendencia de rentas de Madrid, refundiéndose sus atribuciones en el gobierno de provincia que se establecerá. El señor Florez Calderon asegúrase que ocupará una de las plazas vacantes de ministro del Tribunal mayor de Cuentas.

El puente de S. Isidro amenaza ruina, y no se piensa en su pronta y necesaria construcción para resguardarle. El camino nuevo que parte del de Carabanchel al frente de la ermita, después de haberse invertido crecidas sumas en su primitiva construcción, se encuentra en el peor estado, perdiéndose hasta las alcantarillas de desagüe, por no enguijarle y ponerle cual corresponde.

El proyecto de la glorieta que aprobó el ayuntamiento al pie del cerro que mira al santuario, también quedó en proyecto, y así es que cuando el calor aprieta el día de la festividad, no hay un árbol donde coijarse. La suave cuesta para subir a la ermita es un lodazal cuando llueve, y por último, el camino nuevo que se comenzó, y que ha de unir al puente, quedó cortado y por concluir.

En obsequio del vecindario de Madrid y de su patrono, creemos que no desatenderá estas indicaciones al señor alcalde-corregidor.

Antes de ayer sorprendieron á un mocito en el momento de ir á echar una botella de tinta en uno de los buzones del Correo.

Los estudiantes de sexto año de Jurisprudencia están que trinan: una de sus cátedras consiste en la «Teoría de procedimientos», la cual empezó á explicarse por don Andrés Leal, quien falleció á principios de curso: después ha habido un sustituto que ha hecho todo lo que ha podido, pero no lo suficiente para que los escolares se examinen como se les exig de toda la asignatura, y en materias tan difíles como la de procedimientos españoles. Ayer se les ha dado parte del programa para dichos exámenes, y si han de responder por él, no bastan estudios nuevos de medio año, cuanto menos los que han de hacer en lo que resta de mes. Es de suponer que en esta cátedra se tenga alguna tolerancia justa con los estudiantes, puesto que si ese hallan en este caso, no es culpa suya, sino de una omisión estraña de circunstancias.

Mr. Daffille, ciudadano francés, hubo de tomar hace dos noches tal turca en un café de la calle de la Abada, que despertó al otro día á las doce, tumbado en un hanco del mostrador.

Se ha repartido la entrega quinta del paralelo entre Narvaez y Espartero, obra escrita por don Juan Martínez Villergas.

Un mozo de cordel que ayer en la calle de las Fuentes llevaba un baul, al parecer muy pesado, se cayó con su carga y se lastimó bastante como es de suponer. Al mismo tiempo vimos pasar á uno que parecía albañil acompañado por dos hombres, que nos dijeron había caído de un andamio.

El que quiera ver un pilon magnífico de azúcar, puede pasarse por la confitería del Postigo de San Martín.

Ayer estuvimos en el Martillo de la calle de Carretas, y observamos á ciertos sujetos que pujaban y subían los precios, con objeto de engañar á los incautos. Cuando uno de los primeros se quedaba con los géneros, no los pagaban, y se volvían al poco rato á sacar á subasta. Si al fin lograban que uno diese mas de lo que ellos decían, entonces se callaban y le largaban la pildora. Aviso á los espectadores de los operaciones á son de campana.

S. M. la Reina, siguiendo, según hemos oído, el dictámen de los médicos de cámara, no ha salido á paseo estos dos últimos días.

A pesar de lo muy adelantada que está ya la primavera, cayó anteanoche una nevada muy regular en el puerto; siendo esta sin duda la causa del demasiado fresco que ayer se experimentaba en Madrid.

El Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo, marchó ayer á Aranjuez por el ferro-carril á visitar á la reina madre.

A un caballero que estaba hace dos días en la calle del Olivo, viendo las habilidades de un mono que enseñaba un estrangero, le robaron lo que llevaba en el bolsillo de la levita. Por casualidad el hurto fué descubierto y habiéndose presentado entonces el celador del barrio en aquel punto, condujo á la cárcel al ladrón que iba por cierto muy bien vestido y con apariencias de persona decente.

¿Para que servirá la policía? Esta pregunta se hacian lo menos treinta personas de las cuarenta que próximamente miraban ayer á un par de agentes seguir muy tranquilos su camino por la Corredera de San Pablo, mientras dos ginetes atravesaban la misma calle á todo escape, como si lo hicieran por apuesta. Por fortuna los caballos no encontraron en su escape ningún estorbo humano al paso; pero si lo hubieran encontrado, hubiera habido un chiehon ó fractura mas ó menos *pax Christi*. Por supuesto que por las dos aceras de la Corredera iban con tanta calma como los polizontes, algunos ciudadanos con diferentes cargas sobre los hombros y de la mano, impidiendo el libre tránsito.

En el corto tiempo que llevamos de existencia periodística hemos recibido varias reclamaciones de nuestros suscritores de provincias. En descargo de nuestra responsabilidad aseguramos que cumple

la administración de *La Opinión Pública* cubriendo religiosamente todas las suscripciones: en cuya exactitud nadie tiene mas interés que nosotros. La falta está sin duda en las administraciones de correos.

En la plazuela del Progreso se ha abierto un nuevo almacén de madera á la intemperie que si bien puede ser muy útil al propietario por el coste del local y la publicidad que obtiene el género, al aire libre, es bastante incómodo á los transeúntes, porque casi obstruye el paso á las calles adjuntas. Ignoramos si se habrá espedido algun privilegio para plantear dicho establecimiento, ó si será que este año se haya anticipado la concesion de licencias para los puestos de las ferias. Aviso á quien corresponda.

A consecuencia del arreglo que acaba de llevarse á cabo en el personal de los conductores de la correspondencia pública, se han destituido á mas de treinta en Madrid y provincias que contaban diez y seis y veinte años de servicio para colocar en su lugar á algunos mayores sin servicios de ningun género en tan delicado ramo. Si la medida de la destitucion se hubiera hecho con el objeto de economizar algunas cantidades, pudiera aplaudirse el celo del señor ministro de la Gobernacion; pero cuando no ha tenido mas objeto que favorecer recomendaciones especiales en perjuicio de muchos padres de familia que sacrificaron su reposo y su seguridad durante la guerra civil al cumplimiento de sus deberes, es sensible se adopten medidas como esta de que vamos hablando, que no pueden merecer la aprobacion de ninguna persona sensata.

Esperamos por lo tanto que el ministro del ramo, tomando en consideracion la suerte de tanto desgraciado empleado como ha quedado en la miseria por consecuencia de esta medida, adoptará alguna determinacion que tenga por objeto mejorar la posicion de todos ellos.

Como historia rara podemos contar la siguiente: vivia un venerable anciano en una plazuela céntrica en esta corte, en compañía de una sobrina tan hermosa como inocente, y tan inocente como romántica. Un caballero muy apuesto, y que no ha dado muestras de tonto, supo que á las cualidades dichas, reunia la sobrina la muy atendible de ser heredera del tio, cuyo capital ascendia á siete millones de reales. Era todo lo que él necesitaba para pasar este valle de lágrimas comiendo y gozando. Para adquirir tal alhaja, dirigióse á un vecino del piso bajo de la casa y le dijo: «si hace usted que me case con T... le daré á usted mil duros.» La proposicion no era despreciable; el vecino consultó sus intereses, accedió y abrió en el techo una comunicacion con la alcoba de la prenda adorada. Aqui debemos advertir que el bueno del tio tenia determinado que la sobrina se casase con un primo, el cual aunque nacido en el siglo XIX, no pertenece al XIX, pues para conquistar su presunta, pasaba las horas muertas en amable conversacion con el tio. Entró tanto aquella, que como romántica debía ser aficionada á los lances novelescos, iba á pasar el tiempo en tiernos coloquios con el pretendiente. Lo demás que pasaria no es del caso que lo contemos. Bastanos decir para inteligencia de nuestros lectores, que la niña tuvo no sé qué cosas, que el tio tuvo que dar su consentimiento, que el primo se quedó al son de las buenas noches, que el tio murió al año, que nuestro héroe ha echado magníficos carruajes y aqui empieza la parte segunda.

El vecino, para que las palabras no se las llevase el viento, presentó al promitente una escritura para que la firmase en la ocasion que creyó mas oportuna: accedió, como es de suponer sin leerla siquiera, y á poco de casarse entregó religiosamente los mil duros. Pero es el caso que tampoco es lerdito el vecino por lo visto, y hace cosa de cuatro meses se presentó pidiendo á aquel otros mil de segundo plazo, nególe, este sacó el otro el documento, en el que constaba deberle 80,000 rs.; arman pleito, el afortunado marido lo pierde, los da por no haber sido prudente en los días de sus amores y resulta de la historia que todos han ganado menos el tio que murió, y el primo que no supo aprovechar las horas.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

DIA 10. S. ANTONINO.—arzobispo de Florencia. El nombre propio de este santo es el de Antonio; pero como era de pequeña estatura, se le denominaba con el que tiene. A los trece años tomó el hábito de religioso dominico, y recibió especiales favores de la Santísima Virgen á quien profesó una ardentísima devoción. Desempeñó el cargo de prior en varios conventos y fué vicario general. Murió el día 2 de este mismo mes, año de 1459.—Cuarenta horas en la iglesia de Monserrat.

FIESTAS RELIGIOSAS.

Se celebrarán en Nuestra Señora del Carmen, solemne aniversario por los difuntos del Almirante y Bela. En la capilla de Palacio, terminará el triduo mensual al Santísimo Sacramento, solo por la mañana. Se tributará el obsequio semanal á María Santísima, en santo Tomás, Desamparados, Atocha, San José, Recogidas, Escuelas Pias, Nuestra Señora de Gracia, Rosario, Santa Maria, San Luis y San Martín. Continuarán los

novenarios ya anunciados en San Juan de Dios, al Cristo del Perdon, en San Antonio del Prado, á la Pastora, en San Pedro, al patrocinio de San José, y en Monserrat dará principio la de Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia, por mañana y tarde. De las parroquias de San José y San Lorenzo, saldrán procesiones de Beaticos para los impedidos, feligreses de sus respectivos distritos que se hallen fuera de la carrera que han de llevar pasado mañana las solemnes.

ANUNCIOS.

AGENCIA GENERAL DE MINAS.

Calle de los Jardines, núm 32, cuarto principal.

BAJO LA DIRECCION DE DON PABLO PEREA.

Habiéndose presentado en este establecimiento Don Mariano Atienza, natural de Zarzuela de Jadraque, y deseoso de formar en esta corte una sociedad minera de hierro argentífero titulada La Virgen de los Dolores, sita en el paraje de las Navas de Jadraque, invita á los mineros que quieran tomar parte en ellas, acudan á dicha Agencia, donde se enterarán de sus condiciones y verán sus muestras y registro.

En la calle de las Aguas, núm. 12, cochera, se vende una jaca entera, negra, siete cuartas, bonita y muy mansa que la vende su dueño por tener que marchar fuera; se puede ver hasta las 9 de la mañana, y por la tarde de 2 á 6.

Escuela general, calle de Toledo, núm. 42, frente á S. Isidro.—Desde el 1.º del presente mayo, se hallan establecidas en este Colegio todas las clases correspondientes á la completa educacion de Señoritas al cargo de profesora entendida que habiéndose educado en un colegio de París, facilita la enseñanza práctica del idioma francés.

VENTA DE LIBROS BARATOS

- EN EL PUESTO DE JOSE DOCHAO, PUERTA DEL SOL NUM. 3 FRENTE AL ASFALTO.
- EL TALISMAN ó RICARDO EN PALESTINA, novela de Walter Scot, 3 tomos holandesa, 16 rs.
- MARTIN EL ESPOSITO, 3 tomos, 8.º mayor hermosa edicion con grabados. 24
- PAQUILLO ALIAGA, 3 tomos, 8.º mayor, id., id., 24
- LA SACERDOTISA DRUIDA ó LAS RUINAS DE PERSEPOLIS, 16.º, pasta. 6
- EL CONDE DE MONTECRISTO, 11 tomos con láminas. 30
- LADY GLEMMOUR, 3 tomos 16.º holandesa, 18
- LA DAMA DE MONSIEUR, 9 tomos, 16.º rústica. 24
- EL ALMOGAVAR, 1 tomo, 4.º rústica. 10
- POESIAS VARIAS de D. V. Rodriguez de Arellano, 1 tomo 8.º holandesa. 6
- MIS AMORES ó POESIAS LIRICAS de Goveo, 8.º, pasta. 4
- MATILDE DE ROKEBI, novela histórico-poética de Walter Scot, 8.º, pasta. 6

MERCADO.—ALHÓNDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de hoy.

- Fanegas.
- Trigo. 31 1/2 á 35 1/2 rs. vn.
- Cebada. 18 1/2 á 20 rs. vn.
- Algarrobas. 23 rs. vn.

BOLSA DE MADRID.

Operaciones del día 8 de mayo de 1851.

Titulos del 3 por 100 35 5/8 d.—Titulos del 5 por 100 semestre corriente 15 7/8 d.—Cupones no llamados á capitalizar 8 3/16.—Deuda sin interés 6 1/2 d.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL DRAMA, calle de Valverde. Hoy no hay funcion.

Funcion extraordinaria para mañana sábado 10 á beneficio de doña Catalina Flores.—Sinfonia.—El Frac verde, drama nuevo en un acto.—La Cigarrera de Sevilla, aplaudido hailable.—Los puntapiés, drama nuevo en dos actos.—Capricho nuevo español.

GRAN COLECCION DE FIESTAS. Hoy hay exposicion desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche.

Editor responsable, D. M. MANUSA.

Imprenta de los Sres. MARTINEZ Y MANUSA, calle de la Cabeza, núm. 34.